

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZUIA****Aprobación definitiva expediente de crédito adicional 1/2019**

No habiéndose presentado reclamación alguna al expediente de crédito adicional 1/2019, queda aprobado definitivamente en la forma que a continuación se detalla:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
150.421.010	Asesoramiento urbanístico	2.081,38
151.210.000	Acondicionamiento parcela 29/7 de Murgia	4.761,35
161.601.020	Soterramiento cableado distribución c/Domingo Sautu	48.544,78
231.211.010	Reparaciones, mantenimiento, CRAD	2.000,00
912.231.000	Dietas, locomoción y traslado corporativos,..	6.795,90
920.831.000	Préstamo al consumo personal	5.409,11
TOTAL MODIFICACIÓN DE GASTOS		69.592,52 euros

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87001	Remanente Tesorería gastos generales	69.592,52
TOTAL MODIFICACIÓN DE INGRESOS		69.592,52 euros

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del mismo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz que por turno corresponda.

No obstante, con carácter potestativo y previo al recurso contencioso-administrativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente.

Murgia, 17 de junio de 2019

Alcalde-Presidente
UNAI GUTIERREZ URKIZA